

## MENDOZA, 10 007 2014

## VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 12601/14 en el que la Srta. Yamila Belén MARTÍNEZ y el Sr. Luciano CORTÉS, integrantes de Arte Yamata Producciones, solicitan Aval Institucional para la realización de un "Seminario de Gestión de Proyectos Escénicos y Enfoque en la Audiencia", que se llevará a cabo entre los días 24 y 26 de octubre de 2014.

## CONSIDERANDO:

Que el mismo será dictado por Gustavo Schraier, productor ejecutivo y artístico profesional, coordinador del Complejo Teatral de Buenos Aires, docente universitario de gestión y producción escénica y consultor de organizaciones culturales. En el ámbito de enseñanza en Argentina es uno de los pioneros en el dictado metódico de asignaturas, seminarios, laboratorios, workshops, conferencias, clínicas y cursos específicos sobre técnicas de gestión y producción de proyectos escénicos.

Que el Seminario está destinado a alumnos que estudien actuación y profesionales del medio mendocino que trabajen en el ámbito teatral, gestores, directores y elencos.

Que el objetivo es capacitar a los participantes en las herramientas y funciones específicas que hacen al rol de productor teatral dentro del Teatro Independiente, contemplando las tres fases de la labor: la preproducción, la producción y la explotación del espectáculo luego del estreno, con el fin de brindar una mirada global del proceso de producción.

Que el Seminario de desarrollará en 3 jornadas en las que los asistentes tendrán la posibilidad de planificar y ejecutar la producción teatral atendiendo especialmente a la administración eficiente de recursos y la mirada estratégica para potenciar el trabajo.

Que la producción ofrece dos medias becas para alumnos regulares de la Facultad.

La opinión favorable de la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y de Secretaria de Extensión que aclara que el logo de la Facultad deberá colocarse al pie del certificado y no como membrete.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 23 de setiembre de 2014.

Por ello y atento a lo dispuesto por la resolución Nº 249/89-C.D.,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

Resol. N° 174

RECOVER TO STATE OF THE PARTY O



2.-

ARTÍCULO 1º.- Otorgar Aval Institucional de esta Facultad para la realización del **"Seminario de Gestión de Proyectos Escénicos y Enfoque en la Audiencia"**, que se llevará a cabo entre los días VEINTICUATRO (24) y VEINTISÉIS (26) de octubre de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº

F.~A. EM/em.

174

Téc. Univ MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. MASÍA INES ZARAGOZA SECRETARIA DE EXTENSION Prof PARLOS BRAJAK